S. M. en q̃ rinbado Su Secretario para lo qual le da ba facultad en bastante forma =

Ante mi
Mathias de Aguirre
Pasqual Madrid Carron

Autto-
Donatiuo

En la Ciu.d de Cartaxena en dies y seis dias del mes de henero año de mill seteçientos y catorze El señor D.n Pablo de Aguso y Garcia Correx.or y Justiçia mayor desta Ciudad. Dixo q̃ respecto de que hasta aora no han acauado los diputados de los partidos deste campo de traer listas de su vesindario y q̃ para suma yor brebedad su m.rd tiene dadas las prouidençias combenientes mando q̃ para el dia dies y ocho del corriente a las nuebe oras de la mañana del se zite generalmente a todos los Caualleros rexidores para resoluer sobre el repartim.to del ultimo donatiuo con aperziuimiento al Cauallero q̃ no asistiere q̃ le parara el mismo perjuiçio la resoluzion q̃ se tomase q̃ si se hallase presente y q̃ este su auto asi lo probeyo y firmo =

Aguirre
Ante mi
Pasqual Madrid Carron

Cabildo
ex.o

En la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Cartax.a en dies y ocho dias del mes de henero año de mill seteçientos y catorze se juntaron a Cauildo extraord.io los señores D.n Pablo de Aguso y Garcia del consejo de S.M. su Alcalde del Crimen de la Real audiençia de Seuilla Correx.or y Justiçia mayor desta Ciudad- D.n Luis Garçia Garro de Carezes, D.n Fran.co Martinez Fortun D.n Carlos Garon y Cardenas D.n Joseph-